

ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS DE DANZA CURSO 2021-2022

PLAZO: DEL 1 AL 30 de ABRIL 2021

Modo de presentación de las solicitudes de admisión:

- Modo **Telemático** (recomendado) , a través de la Secretaría Virtual de los centros docentes educativos

<https://www.junta.deandalucia.es/educación/secretariavirtual/>

- Modo **presencial**, en la secretaría del C.P.D LUIS DEL RÍO (**cita previa**) enviando un correo electrónico a administracion@cpdanzacordoba.net , indicando en asunto:“ADMISIÓN PRESENCIAL” y facilitando nombre, apellidos, teléfono de contacto)

1.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS DE DANZA (todos los niveles)

Las solicitudes de **admisión** para acceder a las Enseñanza Básicas y Enseñanzas Profesionales de danza (ya sea a 1º curso o a cualquier curso diferente de 1º) se presentarán del 1 al 30 de Abril de 2021, ambos incluidos.

2.- REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR ADMISIÓN

(enlaces a la documentación disponibles, en color azul)

2.1.-ENSEÑANZAS BÁSICAS. NUEVO INGRESO O REINGRESO:

1. TENER CUMPLIDOS O CUMPLIR LOS **8 AÑOS** DE EDAD DURANTE EL 2021. (Tienen prioridad los/as aspirantes que cumplan los 8 años durante el 2021, sobre los que cumplan los 9 años, 10 años,etc)
2. **SOLICITUD DE ADMISIÓN CUMPLIMENTADA** EN SU TOTALIDAD Y FIRMADA. En la presentación presencial será necesario aportar copia de la solicitud
3. **FOTOCOPIA DEL DNI, LIBRO DE FAMILIA O PASAPORTE** (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EDAD DEL/ LA SOLICITANTE)

2.2.-ENSEÑANZAS PROFESIONALES. NUEVO INGRESO, REINGRESO o SEGUNDA ESPECIALIDAD:

1. **SOLICITUD**, CUMPLIMENTADA EN SU TOTALIDAD Y FIRMADA. En la presentación presencial será necesario aportar copia de la solicitud
2. FOTOCOPIA DEL **DNI, LIBRO DE FAMILIA O PASAPORTE** (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EDAD DEL SOLICITANTE)
3. **MODELO 046** CUMPLIMENTADO - ABONO DE LAS TASAS ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES (10% de bonificación por pago telemático a través de la web de Consejería de Hacienda de la junta de Andalucía.

4. ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE **FAMILIA NUMEROSA** (en su caso) PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE LA TARJETA QUE JUSTIFIQUE ESA CIRCUNSTANCIA, QUE EN TODO CASO DEBERÁ ESTAR “EN VIGOR EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN”.

TASAS CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

PRUEBAS DE ACCESO (Enseñanzas Profesionales)	NORMAL	F. Numerosa	F.Num. Especial
Única tasa por 1, 2, 3 o 4 especialidades	37,92 €	18,96 €	Exento/a
PRUEBA DE APTITUD (E. Elemental)	Exento/a	Exento/a	Exento/a

*ACLARACIONES PARA EL PAGO DE TASAS:

Indicaciones para rellenar el modelo 046 (sólo **enseñanzas profesionales**)

- Señalar casilla de Autoliquidación. Escribir en este apartado: **“Tasas de admisión del alumno/ ay curso/ nivel.....”**
- Código territorial: ED1405
- Denominación: C.P.D. “Luis del Río”
- Código órgano territorial: Consejería de Educación y Deporte
- Código Centro: 14700328
- Concepto de Pago: 0026
- Denominación: Tasas por servicios académicos
- Responsable solidario (padre/ madre): rellenar sólo en caso de alumnado menor de 18 años.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

Según las autoridades sanitarias, dicho trámite debe realizarse **PRIORITARIAMENTE** de forma telemática. No obstante, aquellas familias que no puedan realizar la solicitud de manera telemática podrán solicitar cita previa a través del correo electrónico administracion@cpdanzacordoba.net , indicando en asunto: “ADMISIÓN PRESENCIAL” y facilitando nombre, apellidos, teléfono de contacto).

3.1.-PRESENTACIÓN TELEMÁTICA:

Por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago, tendrá derecho a una bonificación del 10% sobre la cuota a ingresar, según el artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de Diciembre (actualización del 24/07/2019). **Importante:** para obtener dicha bonificación debe marcar dicha casilla de bonificación al rellenar el **modelo 046**.

3.1.1-PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE MANERA TELEMÁTICA

3.1.2.-ACCESO A LA PLATAFORMA E IDENTIFICACIÓN

1º Acceda a la secretaría virtual en esta dirección de Internet:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

En solicitudes seleccione la opción correspondiente a: “Admisión”

2º Para acceder a la solicitud se dispone de dos opciones:



- Autenticación **CON certificado digital (clave IPASEN O DNI electrónico)**

- Autenticación **SIN certificado digital.**

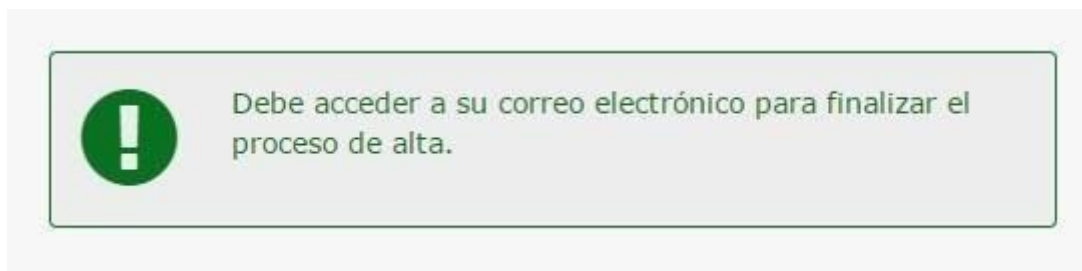
*En el caso de no tener certificado digital pulse en el enlace “Alta Nuevo Usuario”

Rellene los campos correspondientes.

Los datos para el registro en la secretaría virtual han de coincidir con el DNI de la persona solicitante, la letra correspondiente al DNI se ha de complementar en mayúsculas.

Ponga especial cuidado en emplear una cuenta de correo electrónico que esté activa y a la que pueda acceder ya que recibirá inmediatamente en la cuenta que ha indicado un enlace para activar el registro.

Aparecerá este mensaje en la ventana de la secretaría virtual:



En el correo electrónico que ha recibido encontrará un enlace sobre el que tendrá que pulsar para activar el registro en la secretaría virtual. Ese enlace es válido durante 24 horas. Tras validar el registro podrá acceder a las

solicitudes y cumplimentar la deseada, en nuestro caso la correspondiente a la opción de las Enseñanzas de Danza en el curso o nivel y/o especialidad por la que opta.

3.1.3.-CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud está dividida en varios apartados:

- INSTRUCCIONES:

Es importante leer el texto con indicaciones que figura en las distintas pantallas, comenzando con el indicado en este apartado de instrucciones.

- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A Y DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

Este apartado está dedicado a recopilar los datos personales del alumnado y sus familiares o representantes legales. Es muy importante que complete todos los campos y obligatorio rellenar al menos los que tengan un asterisco (*). Ponga especial cuidado en cumplimentar los datos correctamente y en mayúscula, en el caso de solicitud en papel y sobre todo ponga atención en consignar un correo electrónico que esté activo.

En el caso de progenitores no convivientes (casos consolidados o en proceso de separación , divorcio y otros ... es obligatorio cumplimentar los datos de ambos progenitores y entregar autorización expresa, donde se haga constar el acuerdo de ambos para presentar la solicitud; independientemente de quién ostente la guardia y custodia del menor).

- DATOS ACADÉMICOS Y SOLICITUD

En este apartado deberá indicar el nivel/ curso/ especialidad de los estudios de danza para los que está solicitando la admisión.

En la misma página hay una pestaña de búsqueda de centro.

EL CÓDIGO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA LUIS DEL RIO DE CÓRDOBA ES **14700328**

- DECLARACIÓN

En este apartado declara que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud. Lea todos los apartados y no olvide seleccionar los correspondientes según sus circunstancias.

- CONSENTIMIENTO EXPRESO / ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

Para este apartado es muy **importante que tenga preparados los documentos que debe adjuntar a la solicitud. Escanee o haga una captura nítida de cada documento original y guarde en su ordenador en formato pdf o jpg antes de cumplimentar la solicitud. Adjunte los archivos requeridos en el apartado correspondiente.**

- PAGO DE TASAS: rellenar el modelo 046 (sólo enseñanzas profesionales)

-CONFIRMACIÓN

En este apartado podrá ver un borrador en pdf de su solicitud y si tras revisarla está de acuerdo con ella, tiene que hacer clic en la opción "Confirmar la solicitud" para que el proceso finalice.

Tras la confirmación, descargue la solicitud para guardarla. También da la opción de imprimir la solicitud una vez descargada.

ACLARACIONES

1. SE PUEDE SOLICITAR LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ESPECIALIDADES: BAILE FLAMENCO, DANZA CLÁSICA, DANZA ESPAÑOLA Y PARA DANZA CONTEMPORÁNEA (SOLO PARA 1º, 2º, 3º o 4º curso, en este último caso de Danza Contemporánea, el resto de especialidades hasta 6º.)

Para las enseñanzas básicas de danza se podrá solicitar:

- a) admisión a 1º
- b) admisión a un curso distinto de primero (como máximo dos cursos)

Para las enseñanzas profesionales de danza se podrá solicitar:

- a. admisión a 1º (se puede optar a las 4 especialidades)
- b. admisión a un curso distinto de primero en cualquiera de las especialidades (como máximo tres cursos)

2. REINGRESOS (alumnado que abandonó sus estudios de danza y desea retomarlos) EN ESTE CASO DEBERÁ RELLENAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN ESPECIFICANDO "READMISIÓN".

LAS LISTAS PROVISIONALES Y LAS CONVOCATORIAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO SE PUBLICARÁN EN LA PÁGINA WEB DEL CONSERVATORIO <https://cpdanzacordoba.com>

La celebración de las pruebas de acceso y aptitud a 1º curso se celebrarán entre el 14 de mayo y el 4 de Junio de 2021.

La celebración de las pruebas de acceso, reingreso o segunda especialidad a cursos distintos de 1º se celebrarán entre el 1 y el 10 de septiembre de 2021

3.2.-PRESENTACIÓN PRESENCIAL

3.2.1.- PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE MANERA PRESENCIAL (PREVIA CITA)

3.2.2.- ATENCIÓN EN VENTANILLA

Aquellas personas que tengan que hacerlo de manera presencial deberán cumplir las siguientes normas establecidas por la Consejería de Salud y Familias:

- Sólo podrá acceder al Centro 1 persona (por lo que se recomienda no venir acompañada de menores). También se recomienda que esa persona no sea mayor de 65 años ni persona considerada “vulnerable” ante la COVID-19.
- Para acceder al interior del centro tendrá que seguir las recomendaciones dadas por la Conserje que estará con un mostrador en la puerta de entrada. Será necesario el uso de mascarillas y antes de entrar se procederá al lavado de manos con solución hidroalcohólica que el centro le facilitará.
- Habrá un pasillo delimitado de acceso a la ventana de la secretaria del centro, donde encontrarán una bandeja en la que depositar la solicitud. Una vez allí, serán atendidos y recibirán las instrucciones de formalización del trámite.
- Si en la puerta de entrada hubiese más de 1 persona, es imprescindible guardar los 2 metros de distanciamiento social.
- Los aseos del centro sólo podrán utilizarse en caso excepcional, previa comunicación al personal del centro.
- Cada día previo a la apertura del centro y al cierre del mismo, las instalaciones y los materiales que van a ser utilizados, serán previamente limpiados y desinfectados con productos biocidas para la desinfección de la COVID-19.
- Cualquier duda o cuestión que les surja en la realización de dicho trámite podrá ser resuelta por el personal del Centro. Asimismo, recordamos que es necesario seguir las indicaciones de los trabajadores del Centro, para velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias e higiénicas establecidas por las autoridades sanitarias.

3.2.3.- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

1.- El modelo de solicitud de admisión podrá descargarlo de la página web cpdanzacordoba.com o bien recogerlo en el propio centro.

2.- El solicitante entregará el modelo de solicitud debidamente **complimentado con letra clara y en mayúsculas firmado y fotocopiado.**

3.- Presentación de modelo 046 (sólo enseñanzas profesionales) con justificante de haber sido abonado. Ver instrucciones en el apartado 2.2. "Requisitos académicos y documentación"

ACLARACIONES

1. SE PUEDE SOLICITAR LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ESPECIALIDADES: BAILE FLAMENCO, DANZA CLÁSICA, DANZA ESPAÑOLA Y PARA DANZA CONTEMPORÁNEA (SOLO PARA 1º, 2º, 3º o 4º curso, en este último caso de Danza Contemporánea, el resto de especialidades hasta 6º.)

Para las enseñanzas básicas de danza se podrá solicitar:

- a) admisión a 1º
- b) admisión a un curso distinto de primero (como máximo dos cursos)

Para las enseñanzas profesionales de danza se podrá solicitar:

- a. admisión a 1º (se puede optar a las 4 especialidades)
- b. admisión a un curso distinto de primero en cualquiera de las especialidades (como máximo tres cursos)

2. REINGRESOS (alumnado que abandonó sus estudios de danza y desea retomarlos) EN ESTE CASO DEBERÁ RELLENAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN ESPECIFICANDO "READMISIÓN".

LAS LISTAS PROVISIONALES Y LAS CONVOCATORIAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO SE PUBLICARÁN EN LA PÁGINA WEB DEL CONSERVATORIO <https://cpdanzacordoba.com>

La celebración de las pruebas de acceso y aptitud a 1º curso se celebrarán entre el 14 de mayo y el 4 de Junio de 2021.

La celebración de las pruebas de acceso, reingreso o segunda especialidad a cursos distintos de 1º se celebrarán entre el 1 y el 10 de septiembre de 2021.

4.- TRASLADO DE MATRÍCULA: ENSEÑANZAS BÁSICAS O PROFESIONALES

4.1.-SOLICITUD, CUMPLIMENTADA EN SU TOTALIDAD Y FIRMADA. (TRAS LA FIRMA DEBERÁ FOTOCOPIAR LA SOLICITUD)

4.2.-DOCUMENTACIÓN:

1. Anexo II de solicitud de admisión en Enseñanzas Básicas y Profesionales de Danza, debidamente cumplimentado en letra mayúscula. Una vez firmado, deberá fotocopiar el documento para poder llevarse una copia del mismo con el sello de registro de entrada.



2. Fotocopia del libro de familia o de la partida de nacimiento para el alumnado de Enseñanzas Básicas. Fotocopia del D.N.I. ó N.I.E. para el alumnado mayor de 14 años. En su caso, acreditación del régimen de representación de la persona solicitante.

Sólo para las Enseñanzas Profesionales: Justificación del abono de tasas correspondientes a las pruebas o de su excepción, si procede. El “ejemplar para la administración” del modelo 046 de liquidación de tasas.